Domingo 13 de Enero de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,654

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . . . 0 20 "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo Santos Gumersindo papa y Leoncio obispo.—Duelo Nacional.
San Leon, obispo en Cesárea de Capadocia, quien trabajó mucho por defender la fé católica contra los infieles, en tiempo de Lucinio y contra los arrianos en el Constantino.
13 dias transcurridos, faltando 352 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. y 56 m. y entra á las 7 h. 4 m.
Luna llena (2.º dia)
Mañana lunes, Santos Hilario y Eufrasio obispo.
14 dias transcurridos faltando 351 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 56 m. y entra á las 7 h. 4 m.
Luna llena (3.º) dia.

EL SIGLO

Doctrinas constitucionales
É INTERNACIONALES

Resuelto el Dr. D. Julio Herrera y Obes á negar la gloria de los defensores de Paysandú, tuvo la discrecion y el buen gusto de no entrar á discutir el fusilamiento de Leandro Gomez, llevado á cabo con circunstancias que creemos que nadie trata de justificar. Tomó la cuestion mas por lo alto, y sostuvo que el Gobierno de Berro, á quien acataban y sostenian los defensores de Paysandú, no era un Gobierno nacional, y que por consiguiente la revolucion encabezada por el general Flores era perfectamente legítima.

Salióle al encuentro *El Nacional*, á quien se propone replicar el Dr. Herrera: pero antes de eso, ha querido hacerse cargo de las observaciones hechas por nosotros, manifestando que consideramos que no es obra de patriotismo el renovar semejante discusion.

«Nunca ha podido comprender el Dr. Herrera cómo ni por qué las discusiones de historia contemporánea pueden ser inconvenientes y perjudiciales, de tal modo que el patriotismo aconseje no tocarlas, y hasta si es necesario prohibir autoritaria y coercitivamente que se toquen, como hizo el Gobierno de Pereira.»

Clara y terminantemente hemos dicho que ningun Gobierno está facultado para imponer semejante prohibicion.—Recoja, pues, el doctor Herrera las últimas palabras del párrafo precedente.

Pero es bien extraño que una inteligencia tan perspicaz como la suya no comprenda el peligro de las discusiones retrospectivas sobre los hechos de los partidos tradicionales que con largas guerras han ensangrentado el suelo de la República. ¿Qué otro resultado pueden producir esas discusiones que despertar animosidades y ódios adormecidos? ¿Y como eso ha de ser patriótico y conveniente?

No fué ese el espíritu de la paz que puso término á la *guerra grande* en Octubre de 1851.—«No hay vencedores ni vencidos», se dijo entonces.—No era esto rigorosamente exacto.—En realidad, la causa de Oribe habia sido derrotada.—Pero con aquella frase generosa se quiso significar que todos los Orientales debian dar al olvido las pasadas discensiones.

Un espíritu semejante predominó en la paz de Abril de 1872.

Y es que surgia y se imponia la leccion que se desprende de las luchas de los antiguos partidos, que enseña que no es la victoria, sino la conciliacion el medio de cicatrizar las llagas abiertas por el encono de los partidariaos.

Ahora bien.—Dia llegará sin duda en que habiendo desaparecido la generacion que sostuvo las guerras entre blancos y colorados, la razon pública aplauda ó condene en la conducta de unos y otros lo que merezca ser aplaudido ó condenado.—Creemos que se ha adelantado ya mucho en ese camino: pero si cayéramos en la tentacion de suponer que hemos llegado al término de la jornada, nos convenceria de que no es así la actitud del Dr. Herrera, condenando á los defensores de Paysandú como soldados de un Gobierno que no era Gobierno Nacional, segun sus doctrinas.

No le arredra al Dr. Herrera la circunstancia de encontrarse los defensores de Paysandú, no solo frente á las tropas revolucionarias, sino frente á las fuerzas extrangeras con quienes aquellos habian hecho causa comun. Para el doctor Herrera no siempre el Gobierno de un país representa al mismo ante el extrangero.

¿Ha reflexionado el Dr. Herrera sobre las gravísimas consecuencias de esta terrible y peligrosa doctrina?—¿Está dispuesto á reconocer en un Gobierno extrangero el derecho de examinar y decidir si el Gobierno de su Patria, si el Gobierno de la República, es ó no es Gobierno Nacional?

Nos agravia nuestro ilustrado contendiente cuando supone que el redactor de *El Siglo* mira con indiferencia esta doctrina, porque no ha de llegar para él el caso de tener que pelear en defensa de un Gobierno, cualquiera que sea su orígen, su naturaleza y la causa que represente en sus cuestiones externas, *so pena de incurrir en el delito de traicion.*

Se equivoca el Dr. Herrera.—Es precisamente para los orientales para quienes puede traer mas fatales consecuencias la doctrina que él asienta, y que abre ancha puerta á las intervenciones extrangeras. Es la República Oriental, que tiene por vecinos á dos Estados poderosos, la mas interesada en que no prevalezca una doctrina que autorizaria á estos á azuzar las discordias civiles y auxiliar á los revolucionarios, alegando que el Gobierno del país no tiene las condiciones de Gobierno nacional. Bien sabe el Dr. Herrera que no faltarian razones ó pretestos para sostener que no lo es, una vez sentado el principio que autorizaría á examinarlo á los Gobiernos extrangeros.

Pasemos á otro punto.

Es cierto que hay eslabonamiento en los sucesos históricos, de tal suerte que lo que ayer ocurrió fué prólogo de lo que hoy sucede, y lo que hoy acontece se enlaza con lo que vendrá mañana.—Con todo eso, hay en la historia de los pueblos épocas diferentes.—¿Quién puede dudar que está cerrada la época de los caudillos y de las guerras entre blancos y colorados.—El mismo Dr. Herrera lo reconoce.

Nosotros hemos manifestado la opinion de que ni aun las discusiones retrospectivas tienen ya el poder de renovar la lucha armada entre colorados y blancos.—¿Por qué entonces creemos que esas polémicas son inconvenientes?—Porque retrasan la formacion del juicio definitivo de la razon pública.—Porque los antiguos colorados pueden abstenerse de renovar las acusaciones contra los ejecutores de la matanza de Quinteros, pero de seguro no se abstendrian si vieran que algun blanco tenia la audacia de defenderlas.

Hubiéramos creido prudente que ante la apoteósis de Paysandú no se hubiera emprendido la defensa de la alianza de la revolucion con el Brasil: pero una vez intentada esa defensa, claro está que habia de atacarse á los revolucionarios de 1864 por los que promovieron la apoteósis.

Estas recriminaciones embrollan mas y mas las dificultades políticas existentes y extravian á muchos, que creyendo de buena fé ponerse del lado de los colorados se ponen en realidad del lado del Gobierno.

Este es el mal grave que vemos en todo esto.—No se ha de pasar mucho tiempo sin que se vea claramente lo que decimos.

Hemos dicho, es verdad, que los honores tributados á Leandro Gomez debian ser *nacionales* y no una apoteósis hecha por un partido.—Solo de ese modo hubiera dejado el hecho de producir las consecuencias que preveiamos, y que no se han hecho esperar.

El Gobierno tomó la actitud que nosotros juzgamos conveniente, decretando honores oficiales á Leandro Gomez.—La comision hizo la convocatoria en términos convenientes, puesto que invitó, no solo á los nacionalistas, sino al pueblo.

Desgraciadamente no se ha logrado evitar que los nacionalistas canten como una gloria de su partido la solemne ceremonia del 2 de Enero.—La consecuencia se tocará bien pronto, y era fácil de preverse.

Revista de los diarios de anoche

La España

Se alegra de las disposiciones adoptadas para la construccion de la Penitenciaria con cuyo motivo dice que estamos en camino ó en víspera de ver colocar la primera piedra de ese edificio, sino morimos pronto ó si asuntos de mas urgente necesidad no exijen el empleo de las cantidades que á la citada obra se destinan.

Luego da un buen consejo á los señores que serán los encargados de correr con la construccion de la Penitenciaria; y tal consejo consiste en que estudien detenidamente el cómo se ha procedido en la construcion de edificios públicos de bastante importancia, y que han costado el doble de lo que valen, y que procuren en todo y por todo proceder de una manera enteramente contraria.

—

Ocupándose de la transformacion moral que se está efectuando en Chile, dice que si los liberales saludamos tales reformas como una gloriosa conquista de la razon humana, en cualquiera parte que se realicen, los ultramontanos, como miran todas las cosas de la tierra desde el cielo, y al través de los anteojos de la fé, lo ven todo al revés, y allí donde nosotros vemos conciencias libertadas, ellos ven conciencias oprimidas y allí donde vemos nosotros los liberales una reparacion, creen ellos ver un despojo; y así no es estraño que aquello que nosotros calificamos de *transformacion moral de un pueblo*, lo pinten ellos como un ejemplo de *la opresion liberalesca.*»

Pero por mas que se empeñen los señores clericales en verlo y pintarlo todo al revés, la gran mayoria del pueblo, no cegado por el mezquino espíritu de secta, se empeña en ver las cosas bajo su forma real y verdadera.»

La Tribuna Popular

Discutiendo con *El Partido Colorado* sobre los partidos tradicionales y el constitucionalismo, llega á la siguiente conclusion:

Tiempo al tiempo: ya vendrá dia en que la Ley no será escarnecida y entonces conocerá el camino que ha hecho en el país el partido de las instituciones:—esa fraccion á la cual se quiere presentar como rodeada del indiferentismo popular.

¡Ya se verá donde está la vida de los partidos tradicionales, á quienes se pretende presentar como llenos de sávia!

Ni la filologia ni la fisiologia darán entonces vida á ese cadáver que se llama el pasado y que esplotan los ambiciosos que han escamoteado la soberanía popular.

El Ferro-Carril

Sostiene el colega que no adolece del optimismo estrepitoso que le atribuye *El Telégrafo Marítimo.*

En la cuestion caminos como, en todas las de igual naturaleza, *El Ferrocarril* aplica un criterio imparcial, subordinado á los principios de la verdad y á los legítimos intereses del país.

No es optimista ni incurre tampoco en el pesimismo que traza sombra por temperamento ó por aspiraciones políticas.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID
(DE EMILIO CASTELAR)

RELIGION—POLÍTICA—LITERATURA—HISTORIA

II

Veo que los constantes embargos de mi alma por una idea exclusiva y absorbente, como el problema de reivindicar el gobierno de las naciones para ellas mismas, háme llevado allende mi pensamiento y mi deseo metiéndome sin deliberacion casi en laberinto de reflexiones metafísicas y religiosas, que trascedentales y mucho, no cuadran al carácter de crónica ó historia propio de estas cartas. Voy á tratar, pues, de los asuntos europeos. Y el primero que á la vista salta es el asunto de una próxima conflagracion universal.

Terrible verano este último, en que las visitas impremeditadas y aparatosas de príncipes, los simulacros guerreros en el centro de nuestro continente, la inauguracion de monumentales efigies consagradas al recuerdo de cruentísimos triunfos, el viaje inopinado de Gladstone y su encuentro en el océano boreal con los reyes de Dinamarca y los Emperadores de Rusia; las perturbaciones múltiples en Bulgaria, deseosa de romper la tutela moscovita; en Serbia unida contra el Montenegro al Austria; en Rumania llamada imperiosamente á una inteligencia con los imperios centrales; todos estos hechos múltiples inspiraban natural temor á un conflicto que pudiese incendiar toda la tierra y traer al género humano dolorosas crisis, como suelen serlo todas aquellas en las cuales el movimiento pacífico se detiene ó interrumpe tristemente por la violencia y por la guerra.

En verdad, la visita en estos dias hecha por el ministro ruso Giers á Bismark; la oracion del emperador Guillermo á la reciente apertura de las Cámaras, asegurando la paz con todas las naciones, y muy especialmente con Rusia; la retirada prescrita de los grandes cuerpos del ejército ruso concentrado en las frontears de Polonia; tantos y tales hechos han venido como á calmar la zozobra general y á darnos algun respiro y alguna confianza en la paz europea.

Yo jamás he temido una guerra inmediata por agresiones de Francia. Constituida esta en gobierno parlamentario y republicano, cual conviene á una verdadera democracia, es instrumento dócil y seguro de la paz universal. Su aliada íntima en el mundo por la fuerza misma de las cosas y por el imperio de las circunstancias, á pesar de nubes mas ó menos pasajeras, necesariamente ha de ser Inglaterra; é Inglaterra pertenece tambien á las potencias de paz y de libertad. Igual digo de las dos grandes naciones latinas, colocada una en el ocaso y otra en el centro de nuestro Mediterráneo: Italia y España.

La España no tiene interés alguno que librar á la guerra. Cuanto nos prometemos de lo porvenir, y cuanto necesitamos para nuestra consolidacion interna y para nuestro influjo en el mundo, se subordina y por completo á la paz. Y lo mismo sucede á nuestra hermana Italia. Por mas que los irredentistas la impulsen á reivindicaciones excesivas y extremas; por mas que los intereses dignásticos la lleven, como de la mano á cordial inteligencia con las grandes monarquías; su rápida fortuna, los logros inverosímiles de su Milan, de su Venecia, de su Roma, la necesidad que tiene de paz interior para consagrarse á la robustez de su organizacion política y á la salud de su desarrollo económico y social, empéñanla con fuerza en la conservacion de su tranquilidad, mas necesaria para ella indudablemente que para ninguna otra potencia.

Por ende, aquí, en la parte occidental y meridional de Europa, no encontramos ni motivos ni gérmenes de guerra.

Pero no sentimos igual confianza respecto al Oriente.

En Rusia existe una leyenda eslava, muy arraigada entre las muchedumbres, y que representa con verdad una especie de apocalipsis contra Germania y los imperios germánicos muy semejante á los apocalipsis de los profetas judíos contra Nínive y Babilonia. La enemistad implacable hoy de Francia y Alemania, es una enemistad circunstancial y pasajera, no obstante su actual intensidad; mientras la enemistad entre Alemania y Rusia es una enemistad incesante y perpétua. Endulzáronla por mucho tiempo los descendientes de Catalina II, germanos por su orígen, por su complexion y por su sangre.

Nicolás I, en verdad era todo un aleman y todo un aleman era tambien Alejandro II, quien veneraba como á un padre al emperador Guillermo. Pero estas ventajas de Alemania en Rusia, pertenecen á las nieves de antaño. El emperador hoy reinante se halla por todos sus antecedentes adscrito á la secta panslavista, enemiga irreconciliable de Alemania. Y de tal secta, no puede llamarse él, con toda su aparente omnipotencia, verdadero jefe, cuando existe un Katkoff, especie de Profeta y de misionario panslavista, en cuyos artículos con aires de salmos se contienen las ideas mesiánicas y las incontrastables aspiraciones de su gente y su raza.

Estos constantes impulsos de un pueblo conquistador, van todos á una en pos de guerrero conflicto con el Imperio aleman á quien creen el valladar de todos sus deseos, la sombra de todos sus ideales, porque tiene bajo su mano á Bohemia; porque divide con la mongólica nacionalidad húngara los eslavos del Norte de los eslavos del Sur; porque manda y empuja el imperio austriaco hácia la península de los Balkanes, á fin de que se interponga en el camino de la Santa Rusia, y le impida el cumplimiento de sus épicos ideales en Santa Sofía y en Constantinopla.

Francia, esa Francia tan aborrecida hoy del mundo germánico, aparece desde sus comienzos en Europa, como la mediadora entre Alemania y el mundo latino.

En las tres grandes crísis de Alemania, en la crísis del Imperio Carlovingio, en la crísis de la Reforma religiosa, en la crísis de la paz de Wesfalia, Francia siempre ha servido los grandes intereses alemanes, y por su Iglesia galicana y su filosofía enciclopedista, siempre ha representado una especie de término medio entre el Catolicismo y el Protestantismo, es decir, entre el espíritu aleman y el espíritu latino. Pero Rusia no tiene punto de contacto con Alemania. Las dinastías de una y otra region habrán estado siempre muy unidas, los pueblos muy separados. Por eso Alemania no debe temer una guerra con Francia y debe temer una guerra con Rusia.

La guerra con Francia, sería hoy un delito de lesa-humanidad y una provocacion de justas iras del cielo. Asistiale al pueblo aleman toda la razon contra el Imperio francés. Desconociendo aquel insensato cesarismo el principio de las nacionalidades y su fuerza, impedia el interior desarrollo de la Alemania y le señalaba fronteras artificiales como la línea del Mein y otros igualmente ofensivos y provocadores obstáculos. Mas ahora una inmixtion de Alemania en los sucesos de Francia, resultaria crímen tan grande como el cometido por los napoleónidas y tendria en la justicia, que preside á la historia, igual irreparable castigo. No puede temerse, no, la guerra de Francia con Alemania; pero debe temerse, y mucho, la guerra de Rusia con Alemania.

Por de pronto el emperador Alejandro III, teme al partido nihilista; y para preservarse del partido nihilista, no encuentra otro medio que acogerse pronto á la sombra del partido panslavista. En estos mismos dias ha sorprendido al mundo un relato de romancescas aventuras en Gatchina, que parecen cosa de magia y encantamiento. El emperador ha recibido una especie de busto suyo vaciado en cera que lleva un puñal agudísimo en el corazon, verdadero símbolo de la suerte reservada por los misteriosos conspiradores nihilistas á su persona, si persiste con igual empeño que hoy, impedir mañana el advenimiento indispensable de la deseada libertad.

A consecuencia de tal intimacion hánse verificado registros varios en casas mas ó menos sospechosas, que han traido el descubrimiento de muchas bombas idénticas á las que destrozaron al emperador Alejandro II, y la prision de varios conspiradores, pertenecientes todos á las altas clases sociales, entre quienes se halla un chambelan de la corte imperial. Tales terribles casos amedrantan al atribulado Czar y le impulsan á seguir una política de movimiento y accion que arrolle por su ímpetu popular y nacional á los perseverantes conjurados.

El partido nihilista pide la libertad, mientras el partido panslavista pide la guerra. Y puesto un rey absoluto en la terrible alternativa de optar entre la libertad y la guerra, opta siempre por la guerra. No tuvo Napoleon mas motivo para emprender la triste aventura de su postrera campaña, que huir por algun camino de la indispensable libertad á veces reclamada por todos los franceses. Yo no adivino qué causa ocasional determinará la próxima guerra: quizas una dificultad en Bohemia entre tcheques y alemanes; quizá un conflicto de húngaros y transylvanos; quizás la cuestion de Polonia, quizá un paso temerario dado por Austria hácia Salónica. Existen tales elementos de discordia en el seno de Oriente que uno cualquiera puede procurar la ocasion y traer el estallido, á cuyas explosiones saltará el equilibrio inestable de nuestra vieja Europa.

Solo habria un medio de paz: que los fuertes, que los victoriosos, que los omnipotentes propusieran el desarme general, por lo menos, la reduccion de los ejércitos hoy existentes, cuyo gravísimo peso abruma todos los erarios, el contingente de paz, indispensable para obtener la interior seguridad de los pueblos. Alemania no puede sobrellevar por mucho tiempo el peso de su presupuesto y de su ejército. Si ambos elementos la obligaran, como dicen sus enemigos, á guerras periódicas cada diez años, Alemania de seguro apareceria como una causa de perturbacion en Europa, engendrando, tarde ó temprano, contra sí, como Napoleon el Grande, una inmediata coalicion europea.

La organizacion militar de Alemania no solo devasta el suelo germánico, sino que devasta la inteligencia germánica tambien. Lleva en sus manos el cetro férreo de la fuerza, pero no es su nombre como en otros tiempos la estrella polar del humano entendimiento. Y mientras esta orgullosa Europa se organiza para la guerra la jóven América del Norte se organiza para el trabajo. Y sin quemar un grano de pólvora, sin verter una gota de sangre, sin emplear más esfuerzos que los de la actividad humana, vence y arrolla con la superioridad de sus productos, en las pacíficas competencias del comercio, á todos los imperios de Europa, cuyos trabajadores jamás podrán competir con los trabajadores americanos, porque aquellos deben dar al ejército monstruoso, bajo cuya inmensa pesadumbre viven, sangre, sudor, trabajo, y tiempo. Dentro de poco solo se oirá un grito en el mundo que pida el desarme de Europa.

(La Nacion de Buenos Aires.)

DE LONDRES

SUMARIO—Discurso del Sr. Chamberlain en Bristol.—La futura reforma.—Los temores de lord Hartington.—Discusiones ministeriales en público.—La Irlanda y la extension del sufragio.—Presion de un ministro sobre el gabinete.—*El Economista* y la solidaridad ministerial.—La preferencia del Sr. Chamberlain por el sufragio universal.—La representacion de las minorías.—La derrota de los egipcios en el Sudan.—Muerte de Hicks-Pachá.—El Madhi.—Acuerdo del señor Lesseps con los armadores ingleses.—La presidencia de la Cámara de los Comunes.—Noticias diversas.—La visita del príncipe real de Portugal á Inglaterra.

Diciembre 6 de 1883.

El Sr. Chamberlain pronunció, el 26 de Noviembre, en Bristol, ante la asociacion Liberal Nacional, un discurso cuya notable importancia política fué puesta aún mas de relieve por una especie de contestacion que, al dia siguiente, dió lord Hartington en Manchester á las ideas de su colega de gabinete.

La diferencia de esos dos miembros prominentes del gabinete Gladstone, representantes de las dos fuertes corrientes en que se dividé subterráneamente el liberalismo inglés, fué de tal modo acentuada, que pareció desde luego una innovacion en la práctica seguida hasta hoy, de ser las divergencias entre ministros debatidas en el secreto del gabinete y no ante el público.

«Nos abandonamos mucho, dice la *Pall Mall Gazzette*, á la supersticion de que el parlamento podia deliberar mejor en secreto, y á juzgar por la ingenuidad con que los ministros influyentes están discutiendo en los *meetings* todas las cuestiones que tienen que ser decididas en el gabinete, pronto llegará el tiempo en que los *reporters* asistan á las reuniones de los ministros con la misma regularidad con que frecuentan la galería de la cámara. Eso puede ser, ó no, una mejora, mas parece inevitable. El Sr. Fosters inició la práctica de *pensar en voz alta;* lord Hartington la continúa.»

La *Pall Mall Gazette* censura al Sr. Chamberlain porque, si lord Hartington procuró demostrar las dificultades con que el gobierno luchaba por lo que respecta á la reforma electoral y á la inclusion en ella de la asimilacion del censo en Irlanda á lo que es en la Gran Bretaña, fué solamente porque el Sr. Chamberlain habia condenado el dia antes del modo mas enfático cualquiera programa para la próxima sesion que no contuviese ante todo y sobre todo una reforma electoral extensiva en igualdad de condiciones á todo el Reino Unido.

La elocuente, persuasiva y vigorosa defensa que el señor Chamberlain hizo de sus ideas, que son las mismas expresadas por la conferencia de las asociaciones liberales de Leeds, fué atribuida en el campo conservador y entre los liberales que siguen á lord Hartington al deseo ó mas bien á la necesidad que sentia el *leader* radical, de ejercer sobre los miembros resistentes del gabinete y sobre el propio señor Gladstone la presion de la opinion de su partido.

La mayoria de los liberales en el país piensa que el primero de los trabajos legislativos de 1884 debe ser con efecto una reforma que estienda á los condados el censo electoral adoptado para las ciudades, y tambien entiende que es preciso acabar con la odiosa diferencia que existe entre la Gran Bretaña y la Irlanda en materia de derecho de voto.

Mas, no es pequeño el número de los que entienden que el actual parlamento no debe concluir su mision como concluiria votando una reforma que aumentase el electorado en la proporcion en que la asimilacion de los condados á las ciudades habia de aumentar, sin votar primero medidas importantes por las cuales se comprometió, como la reforma municipal de Lóndres y de la administracion de los condados.

El Sr. Gladstone tiene que pesar, como responsable de la marcha política de la situacion liberal, todas esas dificultades; mas el señor Chamberlain que tiene por sí la mayoria del partido, está resuelto á no consentir que la minoria con su irresolucion, con su inercia y su resistencia, influya en la decision final del Gabinete sobre la futura campaña parlamentaria.

De ahí la agitacion de las sociedades liberales, las conferencias de Leeds y de Lóndres, la intervencion del Sr. Bright y ahora el discurso del Sr. Chamberlain, otros tantos medios empleados por el partido de accion para hacer marchar el ministerio y la Cámara de los Comunes, desde que esta se reunió al principio del año. Pero como ese es el fin de la parte radical del partido, la parte molerada se muestra dispuesta á rechazar esa presion como una violencia hecha al Sr. Gladstone y como una ruptura del pacto tácito que le hizo árbitro de la suerte del partido en el actual parlamento.

El *Economist*, censura vivamente al Señor Chamberlain por su *pronunciamiento* de Bristol.

«El Gobierno de Gabinete, dice el citado diario, se hará imposible si no son observadas dos reglas establecidas tanto por la práctica como por la razon. Esas reglas son bastante justificadas por el hecho de que nadie está obligado á ser miembro de un gobierno desde que no le convenga serlo, y son, la primera, que un ministro no puede repudiar sus responsabilidades por cualquier acto del gabinete á que pertenece; y la segunda, que ningun ministro puede, á menos que tenga autorizacion espresa para hacerlo, manifestar en público opiniones sobre cuestiones pendientes de legislalacion y política que él no sepa ó crea que son participadas por sus colegas.

Es obvio que la violacion sistemática de la segunda de esas leyes dentro de poco tiempo minaria los cimientos de la primera, por cuanto sería absurdo responsabilizar á un hombre por los defectos de una política á la cual fué notoriamente contrario y que con anticipacion condenó en público.»

Mas si el *Economist* condena el procedimiento del Sr. Chamberlain al eximirse de las preocupaciones de miembro del gabinete para mejor pesar sobre sus colegas, ese mismo periódico reconoce que el *leader* radical en todos los tópicos de que trató en su discurso argumentó con gran vigor, y que en el mas importante de ellos—la inclusion de la Irlanda en la reforma electoral—expresó la opinion predominante en su partido.

El discurso del Sr. Chamberlain merece en efecto la atencion que le ha sido prestada, y sobre todo la parte relativa al sufragio universal.

«Recuerdo, dijo, que lord Salisbury manifestó há dias ser contrario á ese perpétuo tocar á la constitucion. Pues yo concuerdo enteramente con lord Salisbury; mas, si concordamos en principio, creo que diferimos completamente en cuanto á la aplicacion. Lord Salisbury, supongo, evitaría tocar á la constitucion dejándola quieta hasta que se cayera á pedazos. Yo, por el contrario, trataria á la constitucion de modo tan eficaz, que nunca mas precisara ser enmendada. (*Aplausos prolongados*). Nunca he ocultado mi opinion, expreséla en muchas ocasiones, á favor del sufragio de todo hombre llegado á la mayor edad legal. (*Nuevos aplausos*). Cuanto mas estendais los cimientos de vuestras libertades é instituciones, mas sólidas las hareis. Yo no tengo recelo del pueblo. (*Grandes aplausos*). Yo quisiera llamar el mayor número posible de hombres á tomar parte en la obra y en las responsabilidades del parlamento, mas, al paso que digo eso, estoy dispuesto á admitir que no pienso que la opinion pública sea en general favorable á un cambio tan considerable como ese en las grandes ciudades. El tiempo y la experiencia convencerán á los que ahora dudan. Cada alteracion sucesiva del censo electoral ha sido justificada por los resultados; la próxima alteracion, estoy seguro, será justificada á su voz, y entonces conducirá naturalmente, y con el consentimiento general, al camb que deseo. (*Aplausos*).»

Con relacion á Irlanda dijo el presidente del *Board of Trade:* «Hay otra cuestion sobre la cual no pensaria que pudiese haber duda sino se hubiese observado que Sir Richard Cros, hablando en Workington, parece suponer que podia haber dos respuestas.

El dice: «¿Qué vais á hacer con la Irlanda? Pretendeis estender á Irlanda los beneficios que proponeis dar á Escocia y á Inglaterra? ¿Y porqué no? (*Aplausos*).

El encontraria la respuesta en las páginas de *Hansad*, (esto es en los debates del parlamento.) Si el consultara esa obra vería que siempre que esa cuestion fué en los últimos tiempos tratada en el parlamento en 1879 y 1882 todo el gabinete liberal, y con una sola escepcion, pensó en el partido liberal, sosteniendo resoluciones á favor de un sufragio idéntico para los tres reinos. (*Aplausos.*)

Porque hacer una distincion?

Se nos dice que si el derecho de voto fuese ampliado en Irlanda aumentará el número de auxiliares del señor Parnell en la Cámara de los Comunes.

Yo creo que todos admiten que en las próximas elecciones generales acontezca lo que acontezca y hasta con el Censo actual, habrá 60 miembros bajo la direccion del Sr. Parnell.

Si se estiende el electorado ese número subirá á 80.

Veinte votos en la Cámara de los Comunes pueden derribar un gobierno; mas como cuestion de disciplina y manejo parlamentario yo debo decir que me parece pequeña la diferencia entre lo que se puede conseguir y la actitud hostil de 60 hombres resueltos y la de 80.

Tampoco estoy cierto de que la extension del sufragio llame al electorado una nueva clase.

Puede ser que lo haga: pero si así fuera, puede ocurrir alguna division en el partido popular que en vez de fortalecer, debilite la accion del señor Parnell.

Mas todas esas conjeturas salen fuera de la cuestion. (*Aplausos.*)

La cuestion que los liberales tienen que considerar es esta—¿cuál es el objeto de un sistema representativo?

Por cierto que es reflejar fielmente las opiniones del pueblo representado (*grandes aplausos*).

No puede conseguirse por medio de combinaciones fraudulentas una falsa representacion que no tenga autorida ni apoyo popular alguno.

En este punto los liberales deban tener el coraje de sus convicciones.

Teneis dos caminos delante de vosotros.

Podeis ensayar un expediente que creo imposible.

Podeis tentar gobernar á Irlanda en el siglo XIX despóticamente como gobernais á la India, sin una apariencia de representacion.

Pero si admitis que esto no puede ser, si concedeis la necesidad del gobierno constitucional, entonces sea ese gobierno constitucional una realidad y aceptemos las consecuencias todas.

La política del partido liberal ha sido estrechar los lazos de union de Irlanda con la Inglaterra y la Escocia de un modo continuo en la buena y mala fortuna, por una administracion justa y leyes iguales (*aplausos*).

(Continuará.)

REMITIDOS

El Gobierno y la Patria
Á El Nacional

Dos largos artículos de tres columnas cada uno ha consagrado *El Nacional* á la refutacion de nuestras *rectificaciones históricas.*

El tono de esos artículos no peca de comedido y de galante; pero no imitaremos á nuestro desconocido impugnador usando del derecho de represalias.

Ese tono autoritario y despreciativo en la discusion solo se explica (ya que nunca se justifique)—por la conciencia de su propio valer, que tiene el que lo emplea, por la superioridad que dan la esperiencia, el talento, el saber sobre un adversario pobre de espíritu y escaso de ilustracion, ventajas todas que la redaccion del *Nacional* manifiesta tener sobre nosotros, pero que nosotros no pretendemos tener sobre nadie.

Por eso en vez de proceder por medio de afirmaciones y de negativas absolutas, raciocinamos, demostramos, comprobamos. Es decir, tratamos de convencer y no de imponer.

Ademas, si fuésemos á devolver chocarreria por chocarreria, podriamos llegar muy lejos y descender muy bajo y nunca hemos creido que en las discusiones histórico-políticas se deba imitar á los héroes de Homero, que para darse coraje se cubrian de insultos antes de entrar en combate.

No recogeremos, pues, para devolverlos los dardos que *El Nacional* nos ha lanzado y que han caido á nuestros piés sin herirnos.

Tampoco seguiremos á nuestro adversario al terreno ardiente de las recriminaciones de partido á donde con mas atolondramiento que prudencia, quiere llevarnos.

Nuestro propósito al venir á la prensa no ha sido hacer la crítica del Gobierno de D. Bernardo Berro ni instruir el proceso del partido *blanco* en su vida pecadora desde 1843 hasta la fecha.

Eso está ya hecho y si no estuviese lo harán otros cuando sea necesario y en todo caso no es esta la oportunidad de hacerlo.

Nuestro objeto ha sido y es, levantar el cargo *de traidor á la patria* lanzado sobre el partido *colorado*, con ocasion de la defensa de Paysandú, rectificando los errores de doctrina y desmintiendo las falsedades históricas en que aquella acusacion infamante reposa. Y no saldremos de ahí.

Si hemos hablado del Gobierno de Berro ha sido incidentalmente y por hacerlo indispensable la demostracion de nuestra tésis.

Pero aun entónces, nos hemos limitado á la enumeracion de algunos hechos culminantes públicos incontrovertibles que evidenciaban su calidad de Gobierno de partido y su falta de representacion nacional.

Por lo demas, no nos sorprende que para la redaccion de *El Nacional*, el Gobierno de Berro que prohibió la celebracion de funerales á los fusilados de Quinteros, que clausuró diarios por que no decian *nada*, que encarceló y desterró senadores y diputados, que impuso el uso del cintillo á los ciudadanos, como en tiempo de Rosas, sea el *non plus ultra* de los gobiernos liberales.

El criterio de ese juicio se encuentra en el hecho que nuestro adversario invoca como el timbre mas noble y la prueba más acabada de la liberalidad de ese Gobierno.

Oigámoslo, que vale la pena.

«Y para evidenciarlo, basta no mas recordar que durante la administracion Berro tuvo lugar entre D. José Cándido Bustamante y D. Antonio de las Carreras, el juri mas trascendental y de consecuencias políticas mas definidas, en que el Sr. Bustamante intentó probar que en la *accion* de Quinteros habia habido *capitulacion.*»

(¿La accion de Quinteros? El Ministro Inglés Sr. Thortton dió á esa *accion* en un documento oficial un calificativo mas adecuado y espresivo; la llamó: *el massacre de Quinteros!)*

«Eso sucedia hace mas de 20 años, cuando las tendencias y las pasiones políticas debian ser mas vivas, por lo mismo que se estaba mas cerca de los sucesos históricos.

«Esto sucedia durante el gobierno de Berro, á las barbas de la autoridad, consintiendo ésta un acto público de esa trascendencia, y teniendo la *magnanimidad* el Dr. de las Carreras de ir á responder sin hacer presion de ningun género ante el pueblo y ante un jurado constituido libremente, y en el que habia individuos del partido colorado, como el Sr. Hordeñana, de los cargos que el Sr. Bustamante formulaba contra el Gobierno de Pereira.»

Nadie que lo ignore podrá imaginarse al leer esta laudatoria hiperbólica que el Sr. D. José C. Bustamante era un periodista de un partido de oposicion vencido y prescrito, que fué acusado ante el jurado por sus opiniones políticas, por el Sr. Carreras, prohombre influyente del partido dominante, y ante un tribunal parcial compuesto en su absoluta mayoría de miembros de su partido, que con toda imparcialidad *condenó* al Sr. Bustamante!

¡La magnanimidad y la liberalidad como se vé fueron colosales!

Admitimos, pues, que el Gobierno de Berro fué un Gobierno excelente para el partido *blanco*, pero sostenemos que hubiera sido un Gobierno insoportable para el partido *colorado.*

Sobre esta materia podriamos decir mucho; podríamos, por ejemplo, devolver golpe por golpe á *El Nacional*, cuando invoca como una ignominia del partido *colorado* la dictadura de Latorre, que fué todo menos *colorado*. Esa dictadura despótica y sanguinaria fué servida y sostenida por todo el partido *blanco*, desde sus estadistas y publicistas, hasta sus caudillos y jefes militares, de tal modo, que fué la influencia alarmante de ese elemento que ya predominaba en los consejos de Gobierno y en la administracion de justicia lo que determinó la caida de Latorre.

En cuanto á las elecciones de 1880, si fueron una farsa ignominiosa, es bueno recordar que á su representacion concurrió como actor el partido blanco, representado por su gefe y caudillo, el General Aparicio, el ídolo á quien *El Nacional* acaba de discernir coronas, de civismo.

Los Diputados y Senadores del partido blanco que tienen asiento en el Cuerpo Legistivo actual han entrado en escena por ese escotillon de la farsa electoral de 1880.

Todo esto es bueno que no se olvide y por eso lo hemos recordado aun cuando reconocemos que es del todo impertinente en la cuestion que debatimos.

Ponemos, pues, punto á las digresiones y entramos en materia:

El Nacional, en los dos artículos que nos dedica, ha divagado á sus anchas sobre partidismo y ha declamado á su gusto sobre patriotismo; pero en resúmen no ha dicho nada de fundamento en la cuestion de derecho público y de historia que se debaten, á tal punto que al contestarle lo hacemos solo por cumplir un deber de cortesía.

La cuestion planteada por nosotros puede resumirse de este modo:

«No todas las guerras exteriores que provoca un Gobierno son guerras nacionales, porque no todos los Gobiernos representan la Nacion que rigen.»

Para que una guerra exterior sea nacional, es necesario que el Gobierno sea por su orígen y naturaleza la personificacion del país que lo ha elegido y lo sostiene—si se trata de una cuestion de honor nacional—ó bien que en la guerra provocada se halle comprometida la integridad territorial ó la independencia nacional.

La contraria de esta proposicion es que toda guerra exterior es guerra nacional; que todo gobierno reconocido, cualquiera que sea su orígen, su naturaleza, las condiciones en que domina al país y las causas de la guerra, es el representante de la nacion y debe ser sostenido por los ciudadanos y los partidos so pena de incurrir estos en el crímen de traicion.

No podriamos decir con seguridad si *El Nacional* afirma ó niega esta tésis, pues en unos casos, cuando se trata de los gobiernos de su partido, incluso el de Rosas, sostiene que en todos los casos el Gobierno representa á la nacion; y en otros, cuando se trata de gobiernos como el de Latorre, el de Varela, etc., sostiene ó parece sostener que aquellos gobiernos y el país eran entidades distintas.

En efecto, si *El Nacional* entiende que todo Gobierno representa á la nacion tratándose de guerra exterior, no tiene para qué discutir la legalidad y bondad de los Gobiernos blancos, estableciendo distinciones y comparaciones con los gobiernos colorados.

Si *El Nacional* entra en esas distinciones y discusiones es porque entiende que el orígen y la naturaleza del Gobierno, es lo que en ciertos casos dá carácter á una guerra exterior y entonces la cuestion queda reducida á saber si el gobierno que declaró la guerra al Brasil en 1864 era la espresion de la voluntad nacional.

Nosotros hemos dicho ya lo bastante para demostrar que el gobierno de Berro, por su orígen, por sus actos, por la situacion en que dominó el país, fué un gobierno de representacion de partido.

Y aquí debemos hacer una advertencia. Cuando decimos que el gobierno de Berro fué un gobierno de representacion de partido, no entendemos decir que los gobernantes que representan en el poder las ideas y los propósitos del partido á que pertenecen, no tengan la representacion nacional. No necesitábamos que *El Nacional* nos enseñase que todos los gobiernos de eleccion popular son la expresion del partido que los ha llevado al poder. Eso por sabido se calla.

Pero para que el triunfo de un partido en lucha electoral sea legítimo y represente la espresion de la voluntad de la mayoría del país, á la que la minoría debe someterse, es necesario que el país entero haya votado, ó podido votar libremente.

El número es la ley de las democracias en las cuestiones de eleccion; pero la razon del número desaparece allí donde el partido dominante vota solo empleando la violencia y la fuerza para alejar de las urnas á los partidos rivales.

¿Las Cámaras elegidas en 1857 bajo el Gobierno de Pereyra y que fueron las que en 1860 nombraron á Berro Presidente de la República, fueron la espresion de la voluntad nacional?

Así lo asegura *El Nacional*, á quien cabe el triste honor de hacer la apología del Gobierno de Pereira.

Es verdad que el autor del artículo que contestamos está en la creencia de que las Cámaras que nombraron á Berro fueron elegidas en 1860!

Oigámoslo otra vez:

«Pero el año 1860 pudo el ciudadano ejercer libremente el derecho de sufragio. No habia que temerse las influencias oficiales; triunfaron todos los bandos políticos, llevando sus candidatos á la representacion nacional.

«En las Cámaras de 1860 estaban representadas las distintas fracciones políticas, y por consiguiente reconcentrada en ese cuerpo elector la soberanía popular.

«Por nuestra Constitucion, no delega el pueblo directamente su soberanía en el Poder Ejecútivo; tienen esa facultad los miembros del Poder Legislativo, libremente constit uido el año 1860.

«Y la prueba mas evidente de que ese cuerpo representaba la soberanía popular, la tiene el doctor Herrera en la circunstancia de haberse presentado como candidatos para la presidencia de la República á ciudadanos que llenaban las aspiraciones de distintos círculos políticos;—que frente á la candidatura de don Bernardo Berro aparecian otras levantadas por electores blancos y colorados, y sin embargo, fué *unánimemente* elegido el señor Berro.

«Qué otra representacion quiere buscarse, pues?

«Los votos que llevaban á don Bernardo Berro á la presidencia de la República, emanaban de los electores blancos y colorados, y estos representaban á los dos únicos partidos en que estaba dividido el país.»

En 1857—no en 1860—los ciudadanos no pudieron ejercer libremente el derecho de sufragio. El Gobierno déspotico de D. Gabriel Pereira, clausuró los clubs del partido colorado, amordazó la prensa, persiguió, encarceló y desterró á los periodista y prohombres de la oposicion. La influencia oficial desvergonzada, brutalmente ejercida, fué la que hizo las elecciones.

De la campaña vinieron algunos diputados y senadores colorados elegidos á despecho del Gobierno; pero es sabido como fueron arrojados de sus puestos. El 14 de Marzo de 1858 esos Diputados y Senadores *fueron apaleados dentro del recinto legislativo* por la mazorca del partido *blanco*, y los que escaparon á la paliza fueron desterrados á Buenos Aires.

Así fueron depuradas de colorados las Cámaras de 1857. Salvo una que otra excepcion, solo quedaron en ellas los que se plegaron á Pereira y lo acompañaron á Quinteros; es decir, los que desde esa época se enrolaron en el partido *blanco*, en el que han permanecido hasta su muerte.

¿Se quiere una prueba concluyente? Pues bien: las Cámaras que elijieron Presidente á Berro fueron las mismas que votaron acciones de gracias á Pereira al descender del poder, despues del asesinato de Quinteros!

¿Pero que probaria que en aquellas Cámaras hubiese colorados? ¿Es eso una manifestacion de legalidad incontrovertible?

Pues entonces las actuales Cámaras, que tanto escarnece *El Nacional*, son tambien legales, porque en ellas tienen asiento Diputados y Senadores *blancos.*

¡Y vaya sacando nuestro adversario las consecuencias!

Pero no es esto solo. Para no chicanear no hemos querido hacer distinciones entre el gobierno de Berro y el gobierno de Aguirre, suponiéndolo á este continuacion del otro.

Pero puesto que se trata de hacer depender del orígen legal del gobierno su representacion nacional, es del caso recordar que el gobierno que provocó la guerra con el Brasil en 1864 no fué el gobierno de Berro, fué el de Aguirre, en favor de quien no puede siquiera invocarse las apariencias de legalidad que revestia el de Berro.

En efecto, todos saben—aunque es posible que el redactor de *El Nacional* lo ignore—que al terminar Berro su presidencia en Marzo de 1864 la Cámara de Diputados se habia disuelto por haber espirado su mandato.

Desterrados los Senadores Dr. D. Jaimé Estrázulas, D. Juan P. Caravia y D. Vicente Vazquez y cesantes por haber espirado su mandato los señores Villalba, Fernandez y Aguirre, solo quedaban en ejercicio cuatro Senadores que lo eran los señores Juanicó (D. Cárlos), Ruiz, Brid y Herrera y Obes.

Los electores de Aguirre fueron los Senadores cesantes Villalba y Fernandez; los suplentes—no recibidos—Nubel y Errasquin y el doctor Herrera y Obes.

Los Senadores Juanicó, Brid y Ruiz, que no quisieron concurrir al acto, protestaron contra la ilegalidad monstruosa de esa eleccion declarando usurpador á Aguirre.

Este fué el Gobierno que provocó la guerra con el Brasil el año de 1864, estando el país envuelto en una guerra civil, sin Cuerpo Legislativo, sin representacion legal de ningun género.—¿Pero que importa que Aguirre no fuese un Gobierno legal? dirá *El Nacional*. Todos los Gobiernos, cualquiera que sea su orígen, aun los de hecho, aun los tiránicos, como el de Rosas, representan á la nacion en sus guerras exteriores.

Es una opinion á la que solo le falta para ser admisible el que sea demostrada con razones y comprobada con hechos históricos.

«A la patria no se la ataca nunca! ¡todo el que «pelea contra la patria es traidor á la patria!»

Y á la mano cerrada le llaman puño, ha podido agregar *El Nacional*, continuando su série de Perogrulladas.

A la pátria no se la ataca nunca, convenido; pero es que nosotros sostenemos que el gobierno ó mejor dicho el gobernante no siempre es la patria.

Pruébesenos lo contrario, y entonces se podrá decir que el que ataca á un gobierno ataca á la patria. Y esto en absoluto, sin distincion de guerra exterior ó interior. Porque es absurdo decir que el país puede rebelarse contra un gobierno negándole el derecho de administrarlo y de darle leyes, y debe reconocerle el derecho de comprometer su honor y su existencia en cuestiones internacionales. Si no representa al país en el interior tampoco puede representarlo en el exterior, porque el mandato de cuyo ejercicio se trata es el mismo.

Pero este artículo es ya demasiado largo. Lo ponemos punto, dejando para mañana la conclusion de nuestra dúplica.

Julio Herrera y Obes.

Cuestion molineros

Es muy probable que en la solicitud de los molineros recaiga *un no ha lugar y ocurran donde corresponda*, desde que ella tiende á modificar una Ley de la República.

Todo lo mas que podrá hacer el Gobierno, será dirigir los antecedentes del asunto con un mensage al Cuerpo Legislativo, para que se ocupe de él; y lo que le será fácil realizar, estando tan debatida la cuestion por la prensa.

De manera que, por el momento, las cosas quedarán en el estado en que se encuentran.

En lo que se ha dicho de una y otra parte en esta cuestion por la prensa, resulta evidenciado, que no tenemos la materia prima bastante para el trabajo de los molinos que contamos; y que dada esta situacion, la elaboracion de trigos extrangeros es necesaria para darles vida á esos establecimientos y á sus importantes capitales; y que aun en el caso de que tengamos sobrante en nuestros trigos, no será perjudicado con la introduccion de trigos extrangeros.

Probar lo contrario, destruir esto, con razonamientos lógicos, es lo que cumplia hacer á los defensores de los agricultores; pero hasta ahora lo que han hecho, es concretarse á decir en absoluto:—«la introduccion de trigos extrangeros, arruina nuestra agricultura», sin decir cómo y de qué manera suceda.

Entre tanto, los defensores de los molineros han aducido razones y hechos concretos, é invocado principios económicos que ni siquiera se han refutado, sin duda, porque son irrefutables.

A nuestro juicio, el mal de la agricultura no está en la introduccion de los trigos extrangeros que puedan elaborarse aquí.

Ese mal, reside y se encuentra en ella misma;—en la deficiencia de su trabajo, y en el atraso de sus instrumentos.

La curacion de ese mal, no se atiende ni se consigue con la prohibicion de la introducion de trigos extrangeros, en las condiciones que lo solicitan los molineros, sino con la mejoracion de aquellos elementos de resultados negativos al progreso de la industria agrícola.

En efecto: considerada nuestra agricultura tal cual la vemos establecida, no responde ni aproximadamente al progreso que debiera tener.

¿Pero qué es lo que propiamente dicho representa nuestra agricultura en la via del progreso? Apenas las colonias extrangeras, que en el estado de agrupacion en que se encuentran sus colonos, el estímulo se produce en ellos, para la actividad de sus trabajos y el adelanto de la produccion.

En esas colonias, se ejerce la agricultura *en todos sus ramos:*—en el trigo, maíz, papas, cebollas, ajos, porotos, arvejas, etc., etc.—sin que se olvide la cria de animales de corral, el queso y la manteca y hasta el tabaco que fuman los propios colonos.

De ahí que, estos colonos, á los cinco ó seis años que están en este país, adquieren una fortuna mas ó menos importante,—segun su gobierno y el número de personas de familia,—y se hacen propietarios del terreno, instrumentos y animales que tienen en sus establecimientos.

Despues de estos colonos,—y con raras excepciones,—los demás agricultores diseminados apenas siembran trigo y maiz, y si acaso algun zapallo para su manutencion, y á eso se contraen sus trabajos.

Es por esto, que nuestra agricultura progresa de una manera tan lenta, y por qué se encuentra en un estado casi estacionario.

Atender este mal y curarlo, es á lo que deben contraerse los mayores esfuerzos,—y no buscarlo donde no existe.

Ya que no sea posible vencer el abandono del hombre á sus propias fuerzas, tratemos al menos de modificarle, por medio de los instrumentos de labranza mas adelantados, que multipliquen su trabajo y aumenten la produccion; y por medio tambien de la *enseñanza agrícola* hasta donde es posible.

Pero tal enseñanza se encuentra completamente descuidada.

Las Juntas E. Administrativas de los departamentos agrícolas, que debieran facilitar los medios de hacer práctica *esa enseñanza*, valiéndose de folletos impresos,—hoy que con el gran número de escuelas que cuenta nuestra campaña se facilita la lectura de ellos,—no hacen nada, y su mision al respecto viene á ser tan ineficaz como negativa.

Y el mal no está solo aquí, sino tambien en el abandono é indiferencia de la prensa de campaña sobre la agricultura.

Siendo su mision tratar las cuestiones que se relacionen con el progreso de la localidad, no se concibe que en los departamentos agrícolas, exista semejante abandono.

Y sin embargo, es la voz de esa prensa la que debiera hacerse sentir de una manera la más espresiva y elocuente, porque conociendo mejor las necesidades y los medios de atenderlas en sus respectivas localidades que la prensa de aquí, esta apenas si puede repetir los ecos de aquella.

Si la educacion en las letras es indudablemente necesaria é indispensable en toda sociedad, no lo es menos, la de la agricultura, y mucho más, en un país como este, en que las dos únicas industrias principales que cuenta, son la ganadería y la agricultura; y que mientras que la primera, por sus propios capitales, busca y encuentra todos los medios que impulsen su adelanto y progreso, la segunda no se encuentra en iguales condiciones, porque reducido su capital al solo trabajo un año tras otro, el Estado está en el deber de ayudarla proporcionándole ciertos elementos que puedan mejorar su trabajo para el adelanto de la produccion y beneficiar con él al país.

Tócale, pues, al Gobierno tomar la iniciativa para que las Juntas Económico-Administrativas de los departamentos cumplan la principal mision que les está confiada por nuestra Constitucion, que es la de velar por la educacion y fomento de la agricultura, proporcionando como es consiguiente,—dado el estado de centralizacion de nuestras rentas,—los recursos necesarios; pues si es justo que para la enseñanza de las letras se dediquen sumas tan importantes como las que se emplean en ella,—es mas justo aun, que al labrador que no llega á ser Letrado, ni Médico, ni Ingeniero, etc., para hacerse de una buena fortuna como estos, se le presta cooperacion y ayuda por el Gobierno, haciendo una distribucion proporcional de las rentas destinadas á la educacion.

S.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Enero 7 de 1884.

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1º. El señor don Adolfo Basañez, Secretario de la Legacion de la República en la Argentina, pasará á desempeñar iguales funciones en la Legacion en España y Portugal.

Art. 2º. El señor don Eduardo Herrera y Obes, Secretario de la Legacion en España y Portugal, pasará en igual carácter, á la Legacion de la República Argentina.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

SANTOS.
Manuel Herrera y Obes.

ESTADÍSTICA COMERCIAL

Nómina de los Señores Importadores de Vino Tinto de Cataluña al puerto de Montevideo durante el año 1883

MARCAS

Cuadro comparativo de la importacion de los siguientes artículos al mercado de Montevideo entre los años 1880, 1881, 1882 y 1883

Artículos	Envases	1880	1881	1882	1883	Diferencia en más
Sardinas de España	cajas	869	924	3.701	4.443	..
Id. de Francia	»	2.097	8.065	3.874	5.817	..
Tabaco del Brasil	»	7.409	6.879	7.037	5.989	530
Id. de Rio Grande	fardos	5.870	6.528	6.244	4.116	..
Vermouth de Italia	cajones	17.009	15.038	13.478	9.573	1.962
Id. de Francia	»	5.038	2.720	4.375	4.160	2.318
Vinagre de Hamburgo	damajuanas	3.040	1.800	2.875	1.376	1.240
Vino tinto de Italia	cascos	800	958	3.069	3.596	..
Id. id de Italia	bordalesas	2.111	2.576	3.510	6.976	..
Id. id de Burdeos	»	38.292	34.739	31.990	17.876	3.553
Id. id de mesa de España	cuartos	4.960	13.193	10.112	13.046	..
Id. seco de España	»	5.880	21.359	15.549	11.032	..
Yerba del Brasil	bultos	67.796	188.554	84.813	76.906	..

GACETILLA

(Á CARGO DE ORMIDIO DE-MARÍA)

TRABAS—Puesto que se habla de facilitar la comunicacion terrestre remendando los caminos, ahí tiene el Gobierno, en la siguiente carta dirigida á *La España*, una excelente ocasion para hacer prácticos sus deseos:

San Fructuoso, Enero 8.

«En el paraje llamado Salsipuedes de este departamento, en el campo de don Ignacio Acuña y en el camino nacional, se han hecho dos calzadas. Al costado de estas se han construido alambrados y se han hecho grandes zanjones. De esta manera se impide el tránsito de carretas, obligando á los conductores á pasar por las calzadas en cuestion. Aquí viene el negocio. Por cada carreta que pasa, los propietarios de las calzadas cobran cincuenta centésimos. Este negocio es censurable, pues se hace en el camino nacional que debia estar libremente abierto para todo el mundo, con la circunstancia de que á las calzadas esas solo se les ha dado un ancho de ocho metros, cuando los caminos nacionales deben tener cuarenta metros de ancho.»

MATRIMONIO CIVIL — El Gobierno de Guatemala ha dictado un decreto tendente á revestir de la mayor solemnidad la celebracion del matrimonio civil.

Ese documento dispone que el funcionario vista de negro y que el local esté arreglado decentemente, cubriendo la mesa el pabellon de la República.

Llenadas las formalidades del caso se leerá á los cónyuges esta sencilla y moral exhortacion:

«Os encontrais en uno de los momentos mas solemnes y trascendentales de vuestra vida, cual es el en que verificais vuestro matrimonio, considerado por la ley que lo garantiza y ampara, como el único medio moral de fundar la familia, y como un contrato solemne por el que un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir en el mismo hogar en el seno de la mas íntima amistad, de procrear y de auxiliarse mútuamente.

«Habeis contraido por este acto la obligacion de criar, alimentar y educar á los hijos que tengais; deber sagrado é instintivo que la misma naturaleza grabara en todos los cora-[...]

[...] fuerte debe al débil. Está igualmente obligado á tener en su casa á su esposa y á suministrarle todo lo preciso para las necesidades de la vida, segun sus facultades y situacion, debiendo la mujer conformarse con ésta, y ayudar á su compañero á sufrir en todas las situaciones penosas en que pueda encontrarse la familia.

«Ambos debeis prudenciar y atenuar vuestras faltas; y nunca os direis injurias, porque las injurias entre los casados, deshonran al que las dice y prueban su falta de tino ó de cordura en la eleccion; ni ménos os maltratareis de obra, porque es villano y cobarde abusar de la fuerza. Ambos, por último, debeis prepararos para la importante condicion de padres de familia, para que cuando llegueis á serlo, vuestros hijos hallen en vosotros buen ejemplo y una conducta digna de servirles de modelo.

«La autoridad, que prévia una informacion acerca de vuestras calidades, interviene para la validez de vuestro enlace, velará para que se cumplan las disposiciones legales relativas al matrimonio, y mediará siempre que lo demanden las elevadas miras sociales de tan importante institucion.

«Sed, pues, felices en el seno de vuestro hogar, é id con la seguridad de que cumpliendo fielmente con vuestros deberes, obtendreis la dicha que proporciona el matrimonio.»

PLAYA DE RAMIREZ — D. Manuel Beisso, dueño de la confitería establecida en la playa de Ramirez, nos pide comuniquemos que hoy tocará allí la música del 5.° desde las 4 de la tarde hasta las 8 de la noche.

TRINIDAD (PORONGOS)—Dice el periódico de ese pueblo:

Don Guillermo Tallon, pastor evangelista, anuncia su venida á esta, para el dia 27. Le acompañarán el señor Armand Ugon, pastor de la colonia Waldense, y el misionero evangélico Sr. Pengota.

—Tuvo lugar un incidente bastante desagradable entre dos respetables vecinos de la localidad, motivado por cuestiones religiosas.

Intervino la autoridad en el asunto.

ARCHIVO SECRETO—Al gobierno de Chile se ha elevado una solicitud para que se entregue al público el archivo secreto de la Real Audiencia que existió en tiempo de los españoles.

Parece que la Corte de Apelaciones, que conserva las llaves de este archivo, no tiene un interés muy poderoso en que salgan á luz los [...]

[...]

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

TELEGRAMAS

MARÍTIMA

REMATES

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

CRISPINO E LA COMARE

Ruano y Gomensoro

De libros en varios idiomas

En nuestra casa calle de las Piedras 134

El miércoles 16 del corriente, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de libros en varios idiomas, habiendo:

Obras de mérito de derecho, literatura, novelas, ilustraciones, de medicina y otros.

Llamamos la atencion sobre la importancia de la venta. 83.e11

Ruano y Gomensoro

DE BRILLANTES

Grandes y chicos

La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Piedras núm. 134.

El viérnes 18 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponde:

En lotes á la vista

50 brillantes, piedras sueltas sin ser montadas, pudiéndolo hacer el comprador, en piedras de 4, 3, 1, ½ y ¼ quilates.

Se venderán dando el peso de cada una garantido.

Pueden verse el dia del remate de 8 á 10 de la mañana. 101.e13

Ruano y Gomensoro

Al gran remate de terrenos divididos en solares

AL ALCANCE DE TODOS

¡¡Y á plazos!!

EN BELLA VISTA

La mejor posicion de los alrededores de Montevideo.

Con el tren del Norte á su frente y calle por medio con los talleres del Ferro-carril Central del Uruguay.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El domingo 20 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta pos-[...]

[...] ra té y café, aceitera, cubiertos, bandejas, arañas, para gas y demás servicio.

Escritorio—Cocina, patio con plantas finas, pajarera de pié con pájaros, farol á gas en el zaguan y brazos en los dormitorios.

NOTA—La casa puede visitarse el dia antes.

Tambien se alquila; ha sido construida para habitar su propietario el Sr. Basa, así es que tiene todas las comodidades y en el mejor paraje de esta calle.

108.e13

Paullier hermanos

De la magnífica propiedad, sita en la calle de Soriano núm. 95, donde estuvo la Asociacion Fraternidad, edificada en un terreno de 12 varas de frente por 37 1/2 de fondo. Produce 80 pesos de alquiler.

El tranvía del Este pasa por su frente.

El mártes 15 del corriente, á las cuatro y media en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, esta hermosa finca, dividida del modo siguiente:

A la calle una espaciosa tienda con una gran vidriera y 4 piezas seguidas; al fondo, 5 piezas mas, 2 algibes, manantial, aguas corrientes, caño-maestro, etc.—Contiene tambien un gran sótano con 6 piezas; cuyo piso es de madera y el del patio correspondiente al zótano es de piedra labrada.

Empedrados y arrimos pagos.

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador.

El mejor postor oblará la suma de 200 pesos en el acto de aceptársele la oferta. 68.e.9

Por los mismos

De un terreno situado en la calle de Maldonado, formando esquina con la del Cerro.

El miércoles 16 del corriente, á las cuatro y media en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta este terreno compuesto de 21 metros 475 milímetros, igual á 25 varas de frente á la calle de Maldonado, por 21 metros 475 milímetros, igual á 25 varas tambien de frente á la calle del Cerro, formando una area total de 461 metros 175 milímetros cuadrados ó sean 625 varas.

Títulos inmejorables: pueden verse en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 263.

El comprador oblará la suma de 50 pesos en el acto de aceptársele la oferta. 77.e10

Leandro Gomez

Augusto Ponsolle

Cipriano C. Silva

AVISOS OFICIALES

AVISOS

Tallaferro y Sanchez

AFAMADO STUD

5 PADRILLOS

32 YEGUAS

Carballo y C.a

Alejandro R. Alvarez

Carlos Moratorio é hijo

Ricardo Sienra

Dependiente Se necesita uno que haya estado en tienda y como; se desea tenga buenos recomendaciones de su conducta. En la casa introductora de calle Rincon núm. 33, Montevideo. e11.6

Debiendo procederse á la division de los [...]dados al fallecimiento de D. Gregorio [...] previene á todas las personas que se [...] acreedores ó deudores del mencionado [...] deben presentarse dentro del término [...] dias, en la casa calle Cámaras n. 84, para [...] sus respectivos créditos ó débitos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1883.—*La sucesion Ibarra.* d25.1 mes

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Hora de consulta: [...] los pobres, grátis.—Consultorio médico [...] calle Andes. núm. 264. 121

En Santa Lucia Una casita con muy buen terreno, se alquila ó se permuta; la casa tiene [...] situada a tres cuadras del arroyo, calle [...]fo; darán razon en casa de D. Ramon [...] en Montevideo, casa de su dueño calle [...] núm. 81. e11.1 mes

Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 21 —Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente re[...] acaba de recibir máquinas perfeccionadas [...] últimos sistemas, y puede ofrecer á su clientela los mas variados trabajos [...] hasta el dia, como restauracion de antiguas [...] porcelanas, retratos instantáneos á la [...] bromuro de plata, cámaras solares [...], oleo y acuarela, etc., etc. Los precios [...] modificados en todas las clases de retratos, [...] así satisfacer el deseo de los clientes [...] Los fotógrafos encontrarán en el es[...] variado y completo surtido de pro[...]ductos químicos. 100

Hilario de Gouvea DOCTOR EN MEDICINA Y [...] Especialista en las enfermedades de la [...] diploma de la Facultad de Rio Janeiro. [...] llegará al Rio de la Plata donde per[...] algun tiempo. Conoce todos los procedimientos modernos introducidos en la ciencia. Llegará la primera quincena del mes de Enero y [...] el Hotel Oriental, donde atenderá á todos [...] de consultas. e3.1 mes

José Romeu DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA—Ha trasladado [...] á la calle Arapey núm. 174. e1°.1 mes

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador Público [...]

J. O'Donoghue

No mas canas

Nomas humedad

Profesor en campaña

Prevencion

Secretaría

¡Se ofrece se ofrece!

Se vende

Sigue

Anteojería

Belgrano y C.a

Casa grande

Casa de préstamos

Traspaso

Té Té Té

Zorrilla de San Martin

Cortador sastre

Dependiente de tienda

Ferro-carril Uruguayo del Este

LICEO URUGUAYO

---

†

Corina Wild de Horne

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Enero de 1884

Juan E. Horne, esposo; Franklin y Enrique Horne, hijos; Dorila A. de Horne y Justa Perez de Horne, hijas políticas; sus hermanas, Candelaria Wild (ausente) y Matilde W. de Lagos, y demas deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que tendrá lugar el lúnes 14 del presente á las 9 a. m. en la Iglesia del Cordon; favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

Brígida Gorlero de Galeano

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 8 de Diciembre de 1883

José, Cecilio Galeano, hijos; Pedro Barreis, Leonarda G. de Galeano, hijos políticos; sus hermanos, Mercedes, Cármen, Eduardo, Juan y Manuel Gorlero; hermanos políticos y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad, quieran acompañarlos á las misas rezadas, en la iglesia Catedral, en el altar mayor, el dia 16 del corriente á las 8½ de la mañana, en sufragio de dicho finado, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

SOCIEDAD

Balsa de la Barra de Santa Lucia

No habiendo tenido lugar la reunion para que se convocó el viérnes 11 del corriente por medio de los diarios, se convoca por segunda vez á los señores accionistas de la Sociedad de la Balsa de Santa Lucia, para el lúnes 14 del corriente á las 12 del dia, calle Uruguay número 101, recomendando la asistencia por ser de interés los asuntos á tratar.

e13.1 *La Comision.*

CONCURSO HEROSA

Los acreedores del concurso de D. Lino Herosa, son invitados á pasar por la casa calle de Buenos Aires núm. 255 desde el 7 del corriente en adelante, de *una* á *cuatro* de la tarde, á recibir el importe de sus créditos con arreglo al concordato celebrado y aprobado por el señor Juez L. de Comer-[...]

AVISO

HISTORIA DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

H. Oyenard, Etchebarne y C.a

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1882 . . . . oro $f. 48.025,750 86
Sobrante en 31 de Dbre. 1882 . . . . oro » 10.658,674 47

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos, rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1[...]

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa ó hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Sebaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Percy, Sra. D.a María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse, &., &.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.° 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 102; Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Percy**—Calle Zabala número 115, Montevideo.

97.dpm3.a paj

MONUMENTO AL GENERAL ARTIGAS

La Comision encargada de dar cumplimiento á la Ley de 5 de Julio de 1883 relativa á la ereccion del Monumento al general D. José G. Artigas, llama á concurso para el efecto, á los artistas, dentro y fuera del país bajo las bases siguientes:

1.° El Monumento deberá representar al general D. José G. Artigas y las proporciones se calcularán para ser erigido en el centro de la Plaza Independencia, cuyas dimensiones son las siguientes: 221 metros de largo por 132 metros de ancho.

2.° La estatua será ecuestre y en bronce y el pedestal de granito, del Departamento de Canelones (Las Piedras) y en su fundamento se emplearán piedras enviadas al efecto por todos los Departamentos de la República.

El monumento llevará por única inscripcion, el nombre de Artigas en letras de bronce.

3.° El importe total de la obra, completamente terminada, no excederá de la cantidad de $ 80,000 oro sellado que se abonarán inmediatamente al artista, concluido y colocado que sea el monumento.

4.° Los artistas deberán fijar en sus propuestas el importe del monumento proyectado y el plazo en que empezará [...]

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 28 del corriente mes, se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings, igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre de este año.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14 en los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 12 y desde las 2 hasta las 4, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

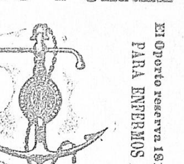
El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 24 hasta el 27 del corriente.

Montevideo, Noviembre 21 de 1883.

n21.2 meses *E. Cooper*, Rep. Legal.

Marcas depositadas

OPORTO Y JEREZ



OPORTO

Moscatel de Setubal

DEPÓSITO DE PIANOS DE CARLOS OTT

SCHIEDMAYER



EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CIGARROS HABANOS

VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

ALMACEN DE LÓNDRES

PRECIOS MÓDICOS

Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

DEPÓSITO DE PIANOS

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Ferro-carril Uruguayo DEL ESTE

LECCIONES INGLÉS Y ALEMAN

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lunes, miércoles y viernes, MINERVA.
Los mártes, jueves y sábados, APOLO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, núm. 85.

SALIDAS EN ENERO

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 16, RIO PARANÁ—Agencia, Piedras 144.

PARA EL PACIFICO Y ESCALAS

El 15, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 31 VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 21, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 28, SENEGAL—Agencia, Cerrito 159 (altos).

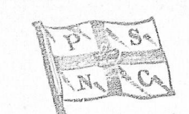
SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 4, NORD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 159 (altos).



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
ACONCAGUA
capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 9 Enero de 1884—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
PATAGONIA
capitan J. Barr, saldrá el martes 15 de Enero de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
MAGELLAN
capitan W. Waddilove, saldrá el lunes 21 de Enero de 1884—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
VALPARAISO
capitan F. Cossel, saldrá el jueves 31 de Enero de 1884—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
BRITANNIA
capitan G. Hessey, saldrá el lunes 4 de Febrero—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos [illegible]
Precios reducidos.
YARROWHETT y C.ª—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR
Servicio regular
DE NÁPOLES A BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

LA FRANCE

Capitan Romanes
saldrá el 19 de Enero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GéNOVA,
y NÁPOLES.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahía recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se reciben carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Los precios de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 — *M. Llamas y Ca.*

RAGGIO Y C.ª
SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
AGENTE: LAVARELLO Y C.ª
SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
Flota de la Compañía



SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVER, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

EL MAGNÍFICO VAPOR
Iluminado á luz eléctrica en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
SIRIO
Comandante: Pirconi
Saldrá el **16 de Enero de 1884** para Génova, Nápoles y escalas.
Llevando correspondencia, carga y pasajeros.
[illegible]
Por mas informes, ocurrirse á los señores Lavarello y C.ª, Misiones, 50.
Por carga dirigirse tambien á [illegible] Zabala 83.

LA VELOCE

Navegacion italiana
LINEA POSTAL [illegible]
Armador: Cab. Matteo Bruzzo

Segundo viaje del velocísimo vapor correo italiano:

NORD-AMÉRICA

EX-STIRLING CASTLE
Capitan: Cav. F. Gaggino

Saldrá el **4 de Febrero de 1884**, para Gibraltar, Marsella y Génova.
Viaje rapidísimo en 15 dias.

Precios de pasaje para este vapor

Camarote especial por pasaje. . .	$ 192.00
« de primera.	« 172.80
« segunda	« 134.40
Tercera clase	« 48.00

El billete del vaporcito, gratis.
Por flete y pasajes dirigirse al Agente, P. Christophersen.
Agencia, Zabala núm. 85. 104

Lloyd  Argentino

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el mártes 16 del corriente para Buenos Aires
San Nicolás, Rosario de Santa Fé
Paraná, La Paz, Esquina, Goya
Bella Vista, Corrientes
Cerrito, Humaitá, Pilar
Formosa y Asuncion
En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**; para los siguientes puntos:
Paso de la Patria, Itatí,
Itayguatí, Ituzaingó y Posadas
Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.
En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demas puertos es por cuenta de los consignatarios.
Para mas informes vean con
Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144. e12.4

LINEA DE VAPORES DEL LLOYD AUSTRO HUNGARO
EL VAPOR

MELPOMENE

Capitan Lemessich
Saldrá para Marsella y Trieste, tocando en Rio Janeiro, el 16 del actual.
Admite carga y pasajeros.
Para pormenores, ocurrase al agente,
P. Christophersen, calle Zabala 85.
e10.7

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA
Nuevo itinerario de verano
SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Vapor **Rio de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Cosmos**, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Silex**, los viernes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Villa del Salto**, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo.
Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51.
7

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE
Saldrá de aquí el 28 de Enero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE
Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 159, ALTOS.
El agente, **A. de la Noé.**
O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66.
5

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR
[illegible]

APOLO
SALIDAS

De Buenos Aires	De Montevideo
Lúnes	Mártes
Miércoles	Jueves
Viernes	Sábado

MINERVA
SALIDAS

De Buenos Aires	De Montevideo
Mártes	Lúnes
Jueves	Miércoles
Sábado	Viernes

Para pasajes, carga y encomiendas, ocúrrase á la Agencia, calle Zabala núm. 85.
e23.perm — *P. Christophersen.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de Féria

Superior Tribunal de Justicia — Sr. Camarista Dr. D. Alberto Nin. Secretario, D. Francisco M. M. Castro.
Juzgados de lo Civil, Comercial y Hacienda — Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Saráchaga.
Juzgados del Crimen y Correccional — Sr. Juez L. del Crimen D. Jorge H. Ballesteros.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á D. Tomás Rivero, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado le sigue D. Pedro Guidetti y hoy el Procurador de los Curiales, por cobro de costas, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará Defensor de Oficio.—Montevideo, Diciembre 22 de 1883.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. d23.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Domingo Bernetch, para que por sí, ó por medio de apoderado instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Haurie y Zabalúa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. d20.1 mes

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2. turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Ramon Pose, para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1883.—*Julio Sienra*, Escribano público. d1.40.dpm

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D.ª Enriqueta, D.ª Elena, D.ª Inés, D.ª Ernestina, D.ª Emilia, D.ª Antonia, D.ª Francisca y D.ª Elizabel Prange, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á enterarse del inventario en los autos testamentarios de D. Juan Antonio Prange.—Montevideo, Diciembre 22 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. d25.1 mes

Por mandato del señor Juez. Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Exequiel de Viana, se hace saber al público que mientras dure el juicio testamentario referido y se liquide la sociedad conyugal disuelta por la muerte de dicho Sr. Viana, todos los actos de mera administracion corresponden al cónyuge supérstite D.ª Carlota Ferreira de Viana.—Montevideo, Diciembre 24 de 1883.—*Benito Montaldo*, escribano público. d27.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ramon Montero y Paullier, y á los efectos del art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de D. Timoteo Alberto Souza, citándose á todos los que se consideren con derecho á heredarle, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado en el término de sesenta dias con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Noviembre 22 de 1883.—*Francisco Sagorido.* d16.1 mes

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferrocarril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. d18.1mes

ANUNCIOS

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p. % anual.
Por 3 id.	3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.
DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Noviembre 30 de 1883.
49

SOCIEDAD «MINÍ»
EN LIQUIDACION
VENTA DE OCHO Ó NUEVE SUERTES DE ESTANCIA

La Comision Liquidadora de esta Sociedad ofrece en venta ocho ó nueve suertes de estancia situadas en el Rincon de Ramirez, Departamento de Cerro-Largo, cuyos límites son los siguientes: Por el Norte, campos de D.ª Ana Ramirez; por el Sud, la laguna Merin; por el Este, la Cañada Grande, por el Oeste, el Arroyo Zapata.
El campo indicado tiene excelentes pastos, magníficas aguadas naturales, la laguna Merin la cañada Grande y el caudaloso Arroyo Zapata y aguadas artificiales situadas convenientemente; está alambrado en los límites en que es necesario, y los títulos de propiedad son de primer órden.
Los que se interesen en la compra pueden ocurrir para tratar:
En **Montevideo** al Escritorio de la Sociedad, calle de 25 de Mayo núm. 371, ó al domicilio de cualquiera de los miembros de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 369 y calle de Buenos Aires núm. 114 y 201.
En **Artigas**: los interesados podrán obtener todos los datos que deseen en la casa de comercio de los Sres. Medeiros hermanos.
Montevideo, Diciembre 20 de 1883.
La Comision Liquidadora.
Juan D. Jackson.—Juan M. Perez.—A. Rodriguez Larreta.
d21-2meses.

LICEO URUGUAYO
COLEJIO PARA SEÑORITAS
DIRIGIDO POR FILOMENA ORTEGA DE FONTELA
389—CALLE 25 DE MAYO—389

Los exámenes de las alumnas de este establecimiento se verificarán los dias 20, 21, 22, 23 y 24 de corriente de 7 á 10 p. m.
Las clases se reabrirán el dia 7 de Enero de 1884.
Admite pupilas, medio-pupilas y externas.
d12.30 — Diciembre de 1883.

ALAMBRE PARA CERCOS
CLASE ESPECIAL
MARCA GUANACO
REGISTRADA
NUMEROS 3, 4, 5, 6 y 7
En venta en el escritorio de los corredores **Buela hermanos.**
96—CALLE MISIONES—96
d15.perm

LOTERÍA PÚBLICA
LA COLONIZADORA ARGENTINA
PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL
Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»
El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.
Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los sábados por la mañana.
Los premios se pagan en esta, calle Sarandi número 223. 116

ESCRIBANIA DE CONTRATOS PÚBLICOS
DE
José S. Gonzalez

Participo al público y á mis amigos que deseen utilizar mis servicios profesionales, que mi referida Escribanía establecida hasta el 31 de Diciembre último en la calle 18 de Julio núm. 519, la he trasladado á la calle Sarandi núm. 155, oficina del Juzgado de Comercio de primer turno.
Mi domicilio particular, calle Rivera núm. 51.
Montevideo, Enero 12 de 1884.
e12.1 mes — *José S. Gonzalez.*

El Banco Comercial
189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

Enero 13 — **FOLLETIN** — 3

LAS

REPRESALIAS DE LA VIDA

POR

EDOUARD DELPIT

—No, tia; se trata de amor. ¡Yo la amo! Hablais de eso muy á vuestras anchas. Toda mi vida se juega en este momento.
—Eres ridículo.
—Bien lo sé.
—Entonces procura no serlo. Y además, ¿qué? ¿Qué es lo que quieres de mí? No es culpa mia si sufres, puesto que sufres. Y, ¿por qué sufres? ¿Porque no se arroja en tus brazos? ¡Vaya una desgracia! Yo no la querria si lo hiciera. Todos los hombres son lo mismo. Beatriz no tiene corazon: pues bueno, tanto mejor para tí. Tú no la tendrás......, y los demás tampoco. Eso es lo mejor que puede suceder en un matrimonio unido.
—¡Ah, tia! (dijo Sebastian con voz desanimada); ¿eso es lo que teneis que decirme para darme fuerzas?
—¡Niño! (le contestó la marquesa, enternecida por el tono doloroso con que había pronunciado él estas palabras); ¿por qué te desesperas? ¿Qué reproche puedes dirigir á Beatriz que no sea injusto.... ó prematuro? Si tiene un corazon, tú sabrás hacerlo palpitar tarde ó temprano. Si no lo tiene, bueno.... pásate sin él.
—¡Si no puedo! (gritó él.) ¡Si no quiero!
—¡Oh! entonces, ¡si no quieres!
—No, porque ella es capaz de amar, lo sé, lo siento. A veces he visto fulgurar sus ojos. Os digo que es capaz de amar. Es el pudor virginal lo que detiene sus declaraciones.
—El pudor virginal es mas sencillo, y no tiene malicia. Cuando una jóven pura, como lo es Beatriz (ya ves que soy imparcial), y jóven como ella (considera que apenas tiene diez y seis años), está enamorada formalmente, de veras, no sabe disimular sus impresiones. Se lee en ella como en un libro abierto. No dirá una palabra, es posible; pero habla exactamente igual con sus ojos, con su sonrisa...., con su silencio; ¡qué imbécil eres!
Sebastian trató de interrumpir á la marquesa; le disgustaba que tuviese razon; pero su tia se habia lanzado, y tenia empeño en convencerle y en curarle.
—¿Beatriz no te ha dejado comprender nada? Pues, una de dos: ó ama á otro, ó no te amará nunca.
—¡Tia!—gritó el jóven.
—Escucha (prosiguió la desapiadada vieja); sin adularte, tú eres encantador...... Yo, á la edad de Beatriz (y aun despues), al primer golpe de vista te hubiera encontrado irresistible. ¿Ella resiste? Haz una cruz, amigo mio. El asunto está juzgado.
—¡Si amase á otro!—dijo Sebastian, mordido por los celos.
—¡Bah! ¿Y á quién? No ve á nadie. Apostaria la cabeza á que antes de conocerte no sabia lo que era un hombre. Su padre no será, supongo, el que la haya servido de muestra. El será todo lo que quieras en el género animal, excepto un hombre.
—¡Pensar que al verla habia vuelto á todas las locas aspiraciones de la juventud! ¡Pensar que anhelaba, que anhelo con frenesí ser amado como amo!
—¡Eres hermosísimo, Sebastian! (exclamó la marquesa, mirando, llena de admiracion, la animada fisonomía del jóven.) Y Beatriz está ciega ó paralítica de aquí.
Y con su descarnado dedo golpeaba el pecho de Ceudon.
—Oid, tia; hay momentos en que me mataria como un perro.
La marquesa se encogió de hombros.
—¡Moriré por ella!
Una verde llamarada atravesó por los sombríos ojos del conde.
Luego añadió con voz contenida y sorda:
—¡O me vengaré!

III

Llegó la noche del contrato.
El señor de Felenzac, aliado con toda la nobleza del país, se habia visto obligado, por mas que le disgustase, á hacer numerosas invitaciones. El viejo castillo, tan triste y tan solitario de costumbre, se halló repentinamente poblado de bullicio y de gente. Las arañas arrojaban luz con profusion. Las voces alegres, los vestidos claros, los encajes, los diamantes, llevaban por do quier la vida y el resplandor. Sin embargo, el salon conservaba su aspecto solemne. Por mas que la marquesa de Pignol, á quien el señor de Felenzac rogó que se encargase de hacer los honores de la casa, procuraba desempeñar lo mejor posible su cometido, un lúgubre encogimiento se cernia sobre la reunion. Quizá los dramas terribles de que habia sido teatro la vieja morada acudian á la imaginacion, al fijar la vista en la taciturna fisonomía del castellano, ó en las hermosas é impasibles facciones de Beatriz.
Se dió lectura al contrato. Cada cual se acercó á trazar su rúbrica. Luego los novios rompieron el baile. Una jóven se aproximó á la Marquesa.
—¿Es un matrimonio ó un entierro?
La señora de Pignol hizo un gesto de desaliento.
—Un matrimonio, segun creo. Encargaos de animar á la juventud. Los demás la seguirán, si no me pondré mala de despecho.
—Y yo de horror. El fantasma influye aquí. Ahora mismo me ha parecido ver pasar al difunto vizconde de Lahitte.
—¡Callad! ¡Si Felenzac os oyese!
La jóven se alejó riendo, pero un tanto pensativa. Pronto un vals arrastró entre sus giros á las parejas entrelazadas.
Sebastian condujo á Beatriz hacia el hueco de la ventana donde la habia visto sola por vez primera. La hablaba bajo y con tono apasionado. Ella nada contestaba, meditando, segun su costumbre. Medió entre ellos un ligero silencio. El conde envolvia á la jóven en una ardiente mirada llena de amor, llena de sorda cólera. Ella indiferente en apariencia, sentada en un sofá-confidente, le escuchaba con dulzura, mirando ante ella el brillo de la fiesta.
—Beatriz (dijo de pronto Sebastian). ¿A quién habeis amado antes de conocerme?
Ella alzó los ojos hácia los de su prometido. Sin saber por qué Beatriz se sentia á disgusto, turbada.
—A nadie. Nunca,—dijo con voz clara.
Toda su pasion le subió á los lábios, pero las palabras se helaron en su garganta. Permaneció silenciosa, escuchando como palpitaba su corazon.
—En ese caso (replicó Sebastian), acaso me amareis con el tiempo.
—Seguramente, señor.
Estas dos palabras tan calmosas hirieron al señor de Ceudon.
—¿Y cómo?—preguntó con aire irónico.
—Como vos querais.—respondió ella con voz dulce, parecido al moribundo son de un arpa eólica.
Apoyóse Ceudon, encorvándose, en el respaldo de una silla frente á ella, y la contempló detenidamente. Ella se ruborizó. Inconscientemente, por un movimiento casi maquinal, alzó sus manos para coger las de él, púsose en pié bruscamente, y, fascinada, iba á fijar sus lábios sobre los lábios de su prometido y á murmurarle «te amo», cuando el brazo del conde rodeó su talle. Al sentir aquel contacto, fué presa de una sensacion extraña. Pasó este pensamiento por su imaginacion: ¡todavia no es mi marido! Avergonzada de la impetuosidad de su amor que, segun ella creia, iba á hacerla faltar al honor, se desligó de Sebastian, dió un paso hácia adelante, y se encontró enfrente de su padre.
—¿Ya no quereis su estimacion?—gruñó éste en voz baja, rápidamente, con una dura mirada y designándole con el gesto á Sebastian.
Ella le volvió la espalda para acercarse á la ventana abierta. Las colgaduras la ocultaban á las miradas de los que bailaban.
—¡Beatriz! (exclamó Sebastian enloquecido, suplicante) ¡decidme que me amais!
—¡Dejadme!—replicó ella con acento fiero, ¡ay! destinado mas á su padre y á sí misma que á su prometido.
El conde de Ceudon frunció las cejas. Alzóse su brazo como para amenazar, y su puño cerrado chocó contra las viejas maderas, que produjeron un sonido lúgubre.
—Ese es vuestro corazon, señorita. Solo que esto resuena, y él, ¡nada, nada, nada!
Y se separó de ella.
La palidez de su semblante alarmó á la señora de Pignol. Le hizo una señal para que se acercase.
—¿Qué tienes?
—¡Deliciosa fiesta!
—Y sobre todo, deliciosa novia.
—De eso hablábamos.
—¡Bah! La luna de miel os pondrá de acuerdo.
—Si llega á salir algun dia.
—Mañana, al parecer.
—Entonces dudo que sea larga.
—Ese es asunto tuyo.
—Odio á Beatriz.
—¿Ya?
—Profundamente.
—¿Por qué?
—Ella apagaria al infierno.
—Dios te la destinaba,—respondió la señora de Pignol con aire un tanto burlon.
—Debo creerlo.
—Estate seguro de ello. En todo caso, ella te honrará. Mírala.
Una sorda ira se apoderó del señor de Ceudon. Beatriz, rodeada de gente, estaba admirable, de pié y en todo el esplendor de su talle flexible como un junco. Solo de tarde en tarde el bosquejo de una sonrisa iluminaba su rostro.
—¡Se goza en pisotearme! (pensaba él.) Le entrego mi vida entera, y no me hace la limosna de una palabra tierna. Me desprecia, y se imagina que siempre he de ser lo mismo. Pues bien, no. Desden por desden, orgullo por orgullo. Nos veremos.
Y con la frente levantada se lanzó al torbellino del baile. Nunca habia estado mas seductor. ¿Quién habia de sospechar el anonadamiento de una existencia, la agonía de un amor redentor? Para aquel alarde de fuerza el conde de Ceudon comprimió en el fondo de su alma todo lo que desde hacia tres semanas le habia reanimado y sostenido. La parte mala de su naturaleza tomaba un desquite impetuoso, preludio de las represalias que se juraba el conde ejercer contra Beatriz. Esta no podia serle indiferente, y como su corazon y su amor no eran ya lo bastante fuertes para dar sin recibir, trocaba en odio, segun habia dicho á su tia, la fuerza del sentimiento que en él habia resucitado Beatriz.
Al dia siguiente se celebró el matrimonio, con la pompa que acompaña á estas solemnidades en el campo. Todo el pueblo estaba en movimiento, formando desde el castillo á la iglesia parroquial una carrera de honor. Querian á Beatriz. Una especie de leyenda la rodeaba de una piadosa compasion. Aquella niña sin madre, tan duramente educada, desapiadadamente privada de todas las efusiones tiernas, inspiraba una lástima respetuosa. Se conocian su bondad y su dulzura esquisitas. Sabíase que su frialdad era obra estrambótica del padre, y todos los aldeanos que la habian visto crecer, hacian votos por su dicha. Una abundante lluvia de flores silvestres, arrojadas por Peyroccola embalsamaba el camino que habia de seguir «nuestra señorita» para ir á la iglesia. ¡Pobres flores, aplastadas bajo los piés como tantas almas aplastadas bajo la vida! Bernardilla, enferma aun, consiguió que la trasportasen á un rincon de la capilla para poder ver al conde, tan bello, segun decian, pero tan altivo, y orar por su ama.
El rostro del señor de Ceudon estaba casi tan impenetrable como el de Beatriz. Las cejas, ligeramente contraidas, sombreaban su frente é imprimian la dureza en toda su fisonomía. Sus ojos brillaban con extraños fulgores. Por último, la firmeza un tanto rígida de su paso, parecia dar á la persona del conde un aire imperioso y altanero. Bernardilla apartó de él la vista, preocupada, murmurando:
—Sin embargo, justo seria que fuese ahora feliz esta niña.
El conde y la condesa de Ceudon debian salir para Paris despues de la bendicion nupcial. En el momento en que su hija iba á traspasar el umbral de la morada paterna, el señor de Felenzac le mostró con el dedo, en el frontis del porton señorial, el escudo de familia, carcomido por el tiempo.
—Acordaos de nuestra divisa, Beatriz. La muerte antes que la vergüenza. La vida por el honor.
—¡Me acordaré, padre mio!
—El hogar paterno permanecerá abierto para vos mientras continueis siendo digna de vuestros antepasados. El dia en que los hicierais estremecerse en su tumba, no sereis nada para mí..... mas que una mancha que habrá que lavar. Comprendido, ¿no es eso?
La jóven alzó altivamente la cabeza, y cubriendo al señor de Felenzac con su pura mirada resplandeciente:
—Mis antepasados nada tienen que temer de mí,—dijo con un tinte de desden en la voz.
Y, ligera, saltó al carruaje.
Moulyniac, inundado de sol, la dejaba marchar sin parecer conmoverse; ella no sufrió ni un estremecimiento de emocion por aquella sombría cuna de su infancia. Acaso la hubiese conmovido la separacion, si algo hubiese vibrado en derredor de ella.... pero no le daban para recuerdo mas que aquella despedida singular, que consistia en una amenaza, otra herida agregada á las heridas antiguas; perdonaba, pero no sentia. Embriagada, buscó los ojos de Sebastian..., Sebastian los tenia completamente abiertos y mirando hácia el campo, inmóvil, y presentando en las extremidades de sus lábios una arruga irónica. ¿Qué significaba aquella sonrisa? La jóven experimentó una especie de sacudimiento nervioso. ¡Pobre Beatriz! ¡Por cuanto aquel dia, tan delirantemente esperado, en que su amor, su libre amor, podia desplegar sus alas, aquel dia daba la razon á su padre! ¡Comenzaba por un sufrimiento!
¡Ni una palabra, ni un apreton de manos, nada!
. . . .
Al otro dia, cuando estuvo sola, lloró. ¡Cómo! ¿Era aquello, nada mas que aquello? ¡En el momento en que creia abandonarse á un otro yo amado y amante, no encontraba mas que un amo brutal que la violentaba, que violaba su pudor, y despues se iba con desprecio! No, aquellos horrorosos tormentos no eran el amor. Aquello no era mas que la parodia. Y luego, ¿por qué aquella soledad, por qué aquel abandono? ¡Sebastian no la amaba, nunca la habia amado!
Durante largas horas interminables, permaneció sumida en la angustia de sus pensamientos, trascurrió el dia. El crepúsculo dejó el puesto á la noche. La jóven ansiosa, asustada, esperaba aun, esperaba siempre. Maquinalmente, habia comido á las horas para disimular ante los criados... ¿Disimular qué? Tal vez ocurriese lo mismo en todos los matrimonios. Sin embargo, pasaba el tiempo. Se retiró á su cuarto. Un terror vago le cortaba la respiracion. Sentia miedo por Sebastian. No le habia visto en todo el dia, y le parecia que no hubiera querido verle en aquel momento. Luego, de pronto, aquel temor dejó puerta á otro. ¡Si no volviera nunca! ¡Oh Dios! ¡El, Sebastian, él, el adorado, muerto para ella! ¿Seria posible? Una capa de hielo la envolvió de piés á cabeza. Todas las faltas de su marido desaparecieron. Sí, él sentiria que ella sufriese, tendria lástima de ella, comprenderia que era casi una niña, y volveria para consolarla, para tranquilizarla.
Pero pasó la noche, y el conde no habia vuelto.
Beatriz abrió la ventana, y bañó su ardorosa frente en la fresca brisa de la mañana. La devoraba la fiebre. No lloraba, pero la desesperacion residia en su alma. Recapituló todos los acontecimientos de aquellas tres semanas, los castos placeres de los desposorios, las ardientes palabras de Sebastian, sus momentos de melancolía en los últimos tiempos, seguidos de esplosiones de amor mas vehementes, y por último, el baile del contrato. De pronto el rubor cubrió sus mejillas. Reedificaba en su pensamiento la escena de la ventana. Recordaba los estremecimientos que la agitaban en el instante en que sus lábios se estendian hácia los del señor de Ceudon, y oia la voz baja y amenazadora de su padre.